



RENDICION DE CUENTAS

SUBVENCION

FONDEVE

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

NOMBRE INSTITUCIÓN	JUNTA DE VECINOS MANUEL BULNES U.V N° 10
RUT	74.950.700-4
NOMBRE RESPONSABLE	MARÍA ESTER QUISPE HERRERA
CORREO O FONDO CONTACTO	[REDACTED]
CUENTA ASIGNADA	121.06.01.497
N° DECRETO ALCALDICIO	6169/2022
N° DECRETO DE PAGO	3719/2022
FECHA INICIO EJECUCION	nov-22
FECHA TERMINO EJECUCION	dic-22
MONTO ASIGNADO	\$ 4.000.000
MONTO 2%	\$ 80.000
MONTO RENDIDO	\$ 4.080.001
REINTEGRO	\$ 0
SALDO PENDIENTE	\$ 0
OBJETIVO DEL GASTO O NOMBRE DEL PROGRAMA	Fondo Desarrollo Vecinal (FONDEVE) 2022.

DETALLE DE RENDICION

NOMBRE ITEM O ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIO :				REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL		
CUENTA N°:				24.01.004.035		
MONTO POR ITEM ASIGNADO:				\$ 4.000.000		
N°	N° Boleta /Factura	Fecha	Proveedor	Rut Proveedor	Detalle	Valor
1	9	19/12/2022	SOCIEDAD DE OBRAS CIVILES ECO OBRAS CHILE LIMITADA	77.640.714-3	Proyecto de mejoramiento	\$ 4.000.001
				SUBTOTAL		\$ 4.000.001

NOMBRE ITEM O ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIO :				APORTE 2%		
CUENTA N°:				24.01.004.035		
MONTO POR ITEM ASIGNADO:				\$ 80.000		
N°	N° Boleta /Factura	Fecha	Proveedor	Rut Proveedor	Detalle	Valor
1	27	12/12/2022	PENDÓN ROLLER LLAVEROS DE DIFUSIÓN	77.531.538-5	PENDON ROLLER	\$ 80.000
				SUBTOTAL		\$ 80.000
					TOTAL	\$ 4.080.001


FIRMA RESPONSABLE

JUNTA VECINAL N° 10
MANUEL BULNES
FUND. 20 - 09 - 1970
PERS. JUR. N° 129

Arica, Diciembre 2022.



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESIÓN ORDINARIA Nº19/2022
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Martes 05 de Julio del 2022

En Arica, a 05 día del mes de Julio del año 2022 y siendo las 09:11 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria Nº19/2022 del Concejo Municipal PRESIDIDA POR EL ALCALDE DE ARICA SR. GERARDO ESPINDOLA ROJAS, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Dolores Cautivo Ahumada y Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Daniel Chipana Castro, Mario Mamani Fernández, Gabriel Fernández Canque, Jorge Mollo Vargas y el Sr. Max Schauer Fernández.

Se encuentra ausente la Concejala Sra. Ninoska González Flores

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO Nº154/2022

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Cristian Rodríguez Sanhueza, Mario Mamani Fernández, Daniel Chipana Castro, Gabriel Fernández Canque, Jorge Mollo Vargas, Max Schauer Fernández, Juan Carlos Chinga Palma y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espindola Rojas; quien preside, **SE ACUERDA AUTORIZAR LA ADJUDICACION DE LOS PROYECTOS DE LAS JUNTAS DE VECINOS SELECCIONADAS AL FONDEVE 2022", QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.**



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

CCG/kgg



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

246

ORD. N° _____/2022

ANT.: SES. ORD. N°19 DEL 05/07/22
CONCEJO MUNICIPAL

REF.: REMITE ACUERDO

ARICA, 07 JUL 2022

A : DIRECTOR DIDECO
Sr. Paolo Yvenes Arevalo

DE : SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL
Sr. Carlos Castillo Galleguillos

De mi consideración:

Para su conocimiento y fines procedentes, me permito remitir a usted el siguiente Acuerdo tomado por el Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria N°19/2022, realizada el 05 de Julio del presente año:

ACUERDO N°154/2022: SE ACUERDA AUTORIZAR LA ADJUDICACION DE LOS PROYECTOS DE LAS JUNTAS DE VECINOS SELECCIONADAS AL FONDEVE 2022, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

Saluda atentamente,



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal

c.c.: ARCHIVO
CCO/kgg

**LISTADO DE JUNTAS DE VECINOS SELECCIONADAS
FONDEVE 2022**

N° FOLIO	ORGANIZACIÓN	RUT ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	ÁREA DE POSTULACIÓN	MONTO	PUNTAJE
28	SAN MARCOS	65.853.937-3	VECINOS PREPARADOS ANTE CATÁSTROFES Y DESASTRES NATURALES	GESTIÓN COMUNITARIA	\$ 4.000.000	793
1	JUAN NOÉ	75.962.100-4	CENTRAL DE CÁMARAS DE SEGURIDAD PARA LA JUNTA DE VECINOS JUAN NOÉ	SEGURIDAD COMUNITARIA	\$ 3.885.350	779
20	SOR TERESA DE LOS ANOS	74.539.800-6	PROTEGIENDO MI UNDA JUNTA DE VECINOS	SEGURIDAD COMUNITARIA	\$ 3.974.600	772
21	GUARACHOQUA I	65.371.000-0	ASEGUANDO Y HERMOSEANDO NUESTRA SEDE VECINAL	REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO	\$ 4.000.000	765
24	CERRO LA CRUZ	65.489.850-2	MEJORANDO BAÑOS PARA LA COMUNIDAD	REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO	\$ 4.000.000	765
4	NUOVO AMARNESE 2	65.114.757-3	EQUIPANDO NUESTRA BIBLIOTECA COMUNITARIA	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	\$ 4.000.000	746
20	OLETA VITOR	65.120.673-1	PLAN DE REHABILITACIÓN DE SEDE SOCIAL	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	\$ 2.806.000	745
13	COMUNTO NASTACIONAL EMPART CINCO TERCERA ETAPA	56.019.200-2	SALUD Y RECREACIÓN CON ZUMBA EN MI COMUNIDAD	GESTIÓN COMUNITARIA	\$ 3.408.052	744
23	FLOR DEL NORTE	65.030.041-6	INSTALACIÓN DE CERÁMICAS Y CAMBIO DE PUERTAS	REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO	\$ 3.951.336	739
21	VILLA NUEVO AMARNESE	65.850.720-6	MEJORANDO Y FORTALECIENDO NUESTRA SEDE	REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO	\$ 4.000.000	736
26	COMUNIDAD DE ACHA	74.708.900-0	VOLVIENDONOS A ENCONTRAR EN COMUNIDAD	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	\$ 4.000.000	732
17	NORTE GRANDE	75.608.200-0	EQUIPANDO NUEVOS ESPACIOS PARA NUESTRA JUNTA DE VECINOS NORTE GRANDE	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	\$ 4.000.000	731
6	MANUEL BULHES	74.950.700-4	MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL N° 10 MANUEL BULHES POBLACIÓN MAIPU ORIENTE	REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO	\$ 4.000.000	731
2	PANAMERICANA SUR	75.188.400-1	MEJORAMIENTO NUESTRA SEDE SOCIAL	REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO	\$ 3.000.000	719
7	VALLE DE CHACA	65.373.420-7	REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO DE BAÑOS SEDE SOCIAL	REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO	\$ 4.000.000	718
31	GENERAL BAQUEDANO	72.734.600-7	MEJORANDO Y RESGUARDANDO NUESTRA SEDE SOCIAL	REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO	\$ 3.361.345	714

16	JUAN JOSÉ SAN MARTÍN	65.003.737-5	IMPLEMENTACIÓN Y EQUIPAMIENTO COMUNITARIO PARA LA NUEVA JUNTA DE VECINOS JUAN JOSÉ SAN MARTÍN	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	\$ 3.763.845	711
8	VILLA ESPERANZA ARICA	65.052.698-8	IMPLEMENTACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE NUESTRA SEDE SOCIAL VILLA ESPERANZA ARICA, PARA UN CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE NUESTRAS ACTIVIDADES COMUNITARIAS	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	\$ 3.993.480	705
3	CONJUNTO HABITACIONAL PARINACOTA	65.030.583-3	EQUIPAMIENTO PARA NUESTRA JUNTA DE VECINOS CONJUNTO HABITACIONAL PARINACOTA	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	\$ 2.860.000	705
12	VILLA UNIVERSIDAD DEL NORTE	53.306.028-5	EQUIPANDO MI SEDE	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	\$ 2.909.399	704
25	ALTOS DEL SOL 1-B	65.165838-1	EL SUEÑO DE EQUIPAR NUESTRA SEDE SOCIAL ALTOS DEL SOL 1-B	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	\$ 4.000.000	697
32	JUAN PABLO SEGUNDO	65.775.120-0	MEJORANDO NUESTRAS ACTIVIDADES COMUNITARIAS	REPARACION Y MEJORAMIENTO	\$ 4.000.000	690
27	RENACIMIENTO VISTA HERMOSA	65.520.620-5	IMPLEMENTANDO LA SEDE SOCIAL	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	\$ 4.000.000	679
28	ALTOS DEL OLIVAR	65.151.571-8	JUNTOS INNOVANDO EN EL APRENDIZAJE DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	\$ 3.725.490	679
15	VILLA CAQUEÑA	65.091.388-4	MEJORANDO NUESTRA SEDE VILLA CAQUEÑA, POR UN ESPACIO MEJOR PARA NUESTROS VECINOS	REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO	\$ 4.000.000	677
33	SANTIAGO ARATA GANDOLFO	65.056.640-8	IMPLEMENTACIÓN DE EMERGENCIA PARA EQUIPAR MULTICANCHA A FIN DE UTILIZARLA EN LAS ACTIVIDADES DE LA IV	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	\$ 3.485.670	672
5	INTI PHAJI	65.005.713-9	UN NUEVO INICIO	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	\$ 3.427.100	658
22	LUIS BEPETTA PORCEL	65.059.013-9	EQUIPANDO NUESTRA COCINA DE LA SEDE DE LA JUNTA VECINAL VILLA LUIS BERETA PORCEL	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	\$ 3.443.470	650
TOTAL DE RECURSOS A FINANCIAR					\$ 103.996.137	



DECRETO N° 6169 /2022.-

ARICA, 01 DE AGOSTO DE 2022.-

VISTOS:

La Constitución Política de la República de Chile, en especial los artículos 118 y siguientes; la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades; la Ley N° 19.880, Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; el Decreto Supremo N°58, del año 1997, del Ministerio del Interior que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias; la Ordenanza Municipal N° 04/2017 de fecha 17 de octubre del año 2017 y sus modificaciones con la Ley N°20.500 de Participación ciudadana: Reglamento N° 8 del 2019 y sus modificaciones en Reglamento N°5, de fecha 16 de mayo de 2022, denominado "REGLAMENTO FONDO DE DESARROLLO VECINAL FONDEVE IMA — ARICA"; Bases Fondevé 2022 según Decreto Alcaldicio N° 3901, del 16 de mayo de 2022; Decreto Alcaldicio N° 5005 de fecha 22 de Junio del presente año que complementa y anexa informe que indica; Acta de Admisibilidad de fechas 20 de Junio del presente año.; Acta de constitución de la Comisión Evaluadora de proyectos FONDEVE 2022 de fecha 22 de junio del presente año que indica fechas de las sesiones realizadas los días 22 y 23 de junio; Acta de Comisión desarrollo Social con fecha 4 de Julio del presente año; Acuerdos del Concejo Municipal N° 154 de fecha 05 de julio del año 2022 correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 19/2022.

CONSIDERANDO:

- a) Que, el párrafo 3°, artículo 45, de la ley N° 19.418, crea el Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE) que tendrá por objeto apoyar proyectos específicos de desarrollo comunitario presentados por las juntas de vecinos.
- b) Que, a la JUNTA DE VECINOS MANUEL BULNES U. V. N°10, R.U.T N°74.950.700-4, persona jurídica sin fines de lucro, inscrita bajo el N° 325855 de fecha 17-01-1990, representado por **María Ester Qulspe Herrera, RUT. [REDACTED]** postuló al Fondo de Desarrollo Vecinal 2022.
- c) Que, la mencionada entidad postuló de forma presencial en oficina de partes de la Dirección de Desarrollo Comunitario con fecha 10 de junio de 2022 con folio N° 6 al Fondo de Desarrollo Vecinal año 2022, con el proyecto "**Mejoramiento Sede Social N° 10 Manuel Bulnes Población Malpú Oriente**", correspondiente al área de **reparación y mejoramiento** destinada a cubrir gastos para reparar y mejorar el frontis e interior de la sede social.
- d) Que admitida a tramitación su solicitud, luego del examen de admisibilidad, conforme al Acta de fecha 20 de junio de 2022 donde se procedió a la revisión de 33 proyectos declarándose admisible 31 proyectos, entre ellos el de la Junta de Vecinos Manuel Bulnes U. V. N°10 en el N° 6.
- e) Que, conforme lo dispuesto en las Bases Fondevé 2022, DA N° 3901, la Comisión evaluadora revisó la propuesta del interesado, calificándola como viable para la obtención del recurso, obteniendo un puntaje de 731, superando el mínimo requerido, según tabla de ponderación contemplada en Bases FONDEVE DA 3901/2022. La Comisión Evaluadora respalda lo anterior según Acta N°1, Acta N°2 del 22 y 23 de junio del 2022, respectivamente e Informe Final del Proceso de Evaluación Fondevé 2022 del 24 de junio del 2022 donde proponen financiar el monto solicitado según el siguiente detalle:

DETALLE DE DESTINO DE LOS FONDOS SOLICITADOS	VALOR
ITEM	
Reparación y mejoramiento sede social (obra vendida).	\$4.000.000

- f) Que, en virtud de lo previsto en el artículo 65 letra h) de la Ley N° 18.695, en sesión ordinaria N° 19 de fecha 5 de julio de 2022 el Concejo Municipal se autorizó otorgar el aludido recurso a la organización bajo el Acuerdo N°154, por la suma total de \$4.000.000.-
- g) Que, en virtud de lo expuesto y las facultades que me otorga el ordenamiento jurídico.

DECRETO:

1. **OTORGASE** Subvención **FONDEVE 2022**, a la **JUNTA DE VECINOS MANUEL BULNES U. V. N°10** R.U.T N°74.950.700-4, representado por **María Ester Qulspe Herrera**, RUT. N° [REDACTED] conforme a la evaluación escrita en los considerandos del presente decreto, por el monto de **\$4.000.000.- (cuatro millones de pesos)**, el que se destinará al financiamiento de los siguientes ítems:

DETALLE DE DESTINO DE LOS FONDOS SOLICITADOS	APROBADO
ITEM	
Reparación y mejoramiento sede social (obra vendida).	\$4.000.000
TOTAL	\$4.000.000

2. El monto de la subvención se pagará a la entidad beneficiada de conformidad a la disponibilidad financiera de la I. Municipalidad de Arica y se transferirá en una cuota a la cuenta bancaria de la organización: **cuenta de ahorro N° 1064686182 del Banco Estado**, una vez que se dé cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 19° y 21° de la Ordenanza de Subvenciones Municipales.
3. La organización beneficiada deberá rendir cuenta documentada y detallada de los gastos efectuados con cargo a la subvención otorgada, de conformidad con lo dispuesto en el Título VI de la Ordenanza de Subvenciones Municipales.
4. La Asesoría Jurídica procederá a redactar el convenio respectivo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 del Decreto N°58, de 1997 del Ministerio del Interior que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.418, sobre Juntas de vecinos y demás Organizaciones Comunitarias y 21° de la Ordenanza de Subvenciones Municipales.
5. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta **24.01.004.035** y **121.06.01.497**, de la Junta de Vecinos Manuel Bulnes U. V. N°10.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y finanzas, Dirección de Control, Asesoría Jurídica, Unidad de Gestión dependiente de Secplan y la Secretaría Municipal.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.

(FDO) SR. JUAN CARLOS URZÚA PETTINELLI, ALCALDE DE ARICA (S) Y CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, SECRETARIO MUNICIPAL.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y fines procedentes.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

JCUP/CHIV/CCG/wh.

C.C. Administración y Finanzas; Dirección de Control; Asesoría Jurídica; Secplan; DIDECO-Oficina de Fondos Participativos; Archivo.

SEÑORA
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE ARICA
PRESENTE

ARICA, 27/12/22

Nombre : Maria Quispe Henene Rut [REDACTED]
Domicilio Particular [REDACTED] Fono: [REDACTED]
Correo Electrónico: [REDACTED]

- **FOTOCOPIA CEDULA DE IDENTIDAD**

Quien se identifica Anteriormente, viene en exponer y/o solicitar lo siguiente:

Por medio de esta carta y según nuestro proyecto Fondeve 2022 "Mejoramiento sede social N° 10-Manuel Bulnes", Decreto de Pago N° 3719, el dinero del proyecto \$4.000.000.- ingresó en nuestro cuenta bancaria el 16 de noviembre para ejecutar nuestro proyecto.

→ Se adjunta comprobante de ingreso.

Sin otro particular, Saluda atentamente a usted.



[Handwritten Signature]
Firma

JUNTA DE VECINOS: Manuel Bulnes N° 10

RUT: 74.950.700 PT: 4 129 DIRECCIÓN: Agustin Edwards N° 2142

COMPROBANTE DE INGRESO

Marie Ester Quijse Herrera, Rut: [REDACTED]

presidente/a de la Junta de Vecinos Manuel Bulnes N° 10,

certifica que con fecha 16-11-2022 ingresó en la cuenta de ahorro o chequera

electrónica N° 01064686182 del Banco Estado,

perteneciente a la Junta de vecinos, la suma de \$ 4.000.000.- por concepto de

financiamiento FONDEVE 2022 para ejecutar el proyecto

„Mejoramiento Sede Social N° 10

Manuel Bulnes”.

[Signature]
Pablo William Govea

JUNTA VECINAL N° 10
MANUEL BULNES
FONO 20-09-1970
Pers. Jur. N° 128

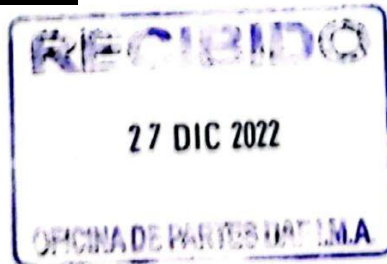
[Signature]
Marie Ester Quijse Herrera

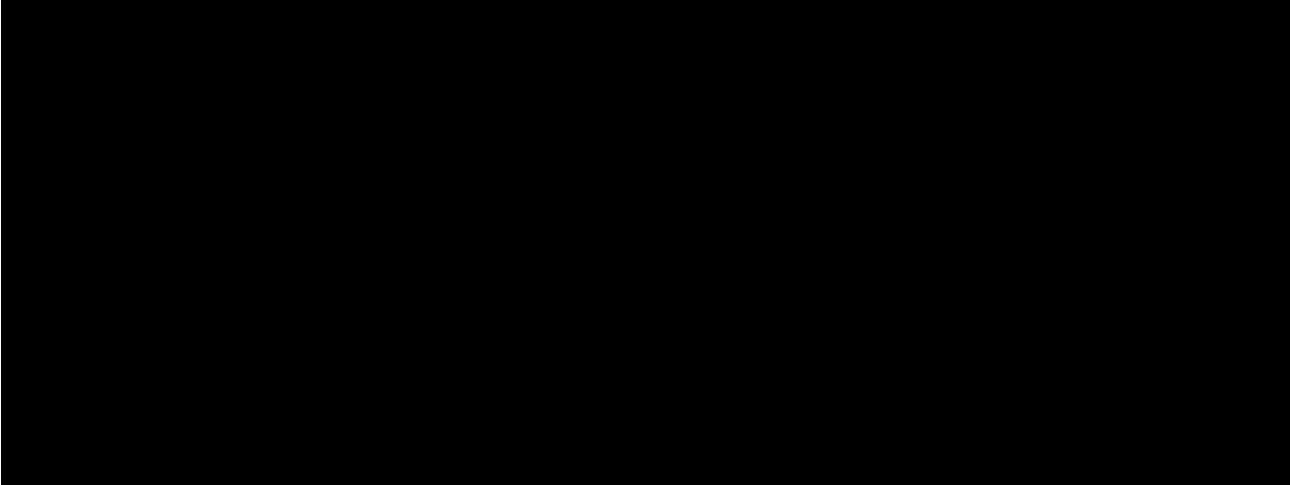
TESORERO/A

Rut: [REDACTED]

PRESIDENTE/A

Rut: [REDACTED]





Número de Cuenta	Fecha	Giros / Depósitos		Cód.	Línea	Saldos	Caja
01064686182	08JUN22	3120	\$338.000,00	05	1	\$90.175,00	7016A
01064686182	21JUN22		\$100.000,00	00	2	\$190.175,00	0101A
01064686182	27JUL22		\$100.000,00	00	3	\$290.175,00	3975A
01064686182	23SEP22	7110	\$0,00		5	\$440.175,00	0102A
01064686182	30SEP22		\$6.865,00	INT	6	\$447.040,00	0001A
01064686182	24NOV22	7317	\$2.000.000,00	05	8	\$2.447.040,00	0108A
01064686182	16DIC22	6042	\$2.000.000,00	05	9	\$447.040,00	5149A
01064686182	16DIC22	7515	\$300.000,00	05	11	\$147.040,00	5149A
					12		
					13		
					14		
					15		
					16		
					17		
					18		
					19		
					20		

CODIGOS QUE PERMITEN IDENTIFICAR SUS TRANSACCIONES

- | | | |
|---------------------------------|---------------------|-----------------------------------|
| 00 Depósito en Efectivo | 05 Giro | 10 Dep. en Efectivo por Confirmar |
| 01 Depósito con Documentos | 06 Giro sin Libreta | 11 Dep. con Docto. por Confirmar |
| 02 Dep. en Efectivo sin Libreta | 08 Abono | 13 Cancelación |
| 03 Dep. con Docto. sin Libreta | 09 Cargo | 14 Corrección (contrapartida) |



**SOCIEDAD DE OBRAS CIVILES
ECO OBRAS CHILE LIMITADA**

Giro: SERVICIO LIMPIEZA EDIFICIOS E
INSTALACIONES INDUSTRIALES
PJ TOPOS 2118 ROTONDA OTE- ARICA
eMail : ventas@eco-obraschile.cl Telefono : 56 9
7987 1951

ECO - OBRAS

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

**R.U.T.:77.640.714- 3
FACTURA ELECTRONICA
Nº9**

S.I.I. - ARICA

Fecha Emision: 19 de Diciembre del 2022

SEÑOR(ES): JUNTA VECINAL N 10 MANUEL BULNES
R.U.T.: 74.950.700- 4
GIRO: ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.
DIRECCION: AGUSTIN EDWARDS 2142 MAIPU ORIENTE
COMUNA ARICA CIUDAD: ARICA
CONTACTO: MARIA QUISPE HERRERA
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO



Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	PROYECTO DE MEJORAMIENTO Fabricación e instalación de tablero eléctrico, Canalizado y conexionado eléctrico, Instalación y conexionado iluminación led, Instalación y conexionado enchufes, Enyesado muros interiores, Empastado y lijado muros interiores, Pintado muros interiores 80 mts2, Reparación de muro inferior, Pintado frontis cede, Instalación ganchos paredes interior para colgar	1 UND	3.361.345			3.361.345

Forma de Pago:Contado



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	\$	3.361.345
I.V.A. 19%	\$	638.656
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
TOTAL	\$	4.000.001

IMPRESINES GRAFICAS SPA

Giro: ACTIVIDADES Y SERVICIOS DE IMPRESION, COMPRA Y VTA. DE PROD. AGRICOLAS

JUANITA HOWARD N 037- ARICA

eMail : genaroivan@gmail.com Telefono : 582499309

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:77.531.538- 5

FACTURA ELECTRONICA**Nº27**

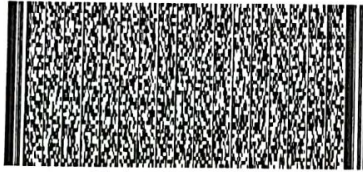
S.I.I. - ARICA

Fecha Emision: 12 de Diciembre del 2022

SEÑOR(ES): JUNTA VECINAL N 10 MANUEL BULNES
R.U.T.: 74.950.700- 4
GIRO: ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.
DIRECCION: AGUSTIN EDWARDS 2142 MAIPU ORIENTE
COMUNA ARICA CIUDAD: ARICA
CONTACTO:
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impcto Adic.*	%Desc.	Valor
-	PENDON ROLLER	1	42.017			42.017
-	LLAVEROS DE DIFUSIÓN	20	1.260,5			25.210

Forma de Pago:Contado



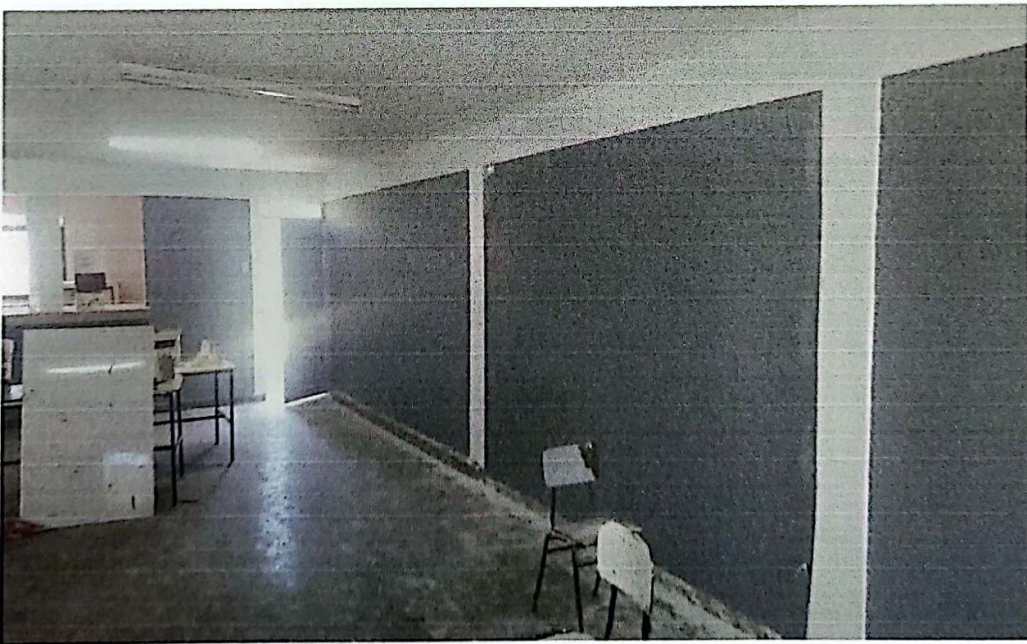
Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	\$	67.227
I.V.A. 19%	\$	12.773
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
TOTAL	\$	80.000

REGISTRO FOTOGRÁFICO








CERTIFICADO DE CONFORMIDAD

Yo, Mario Ester Quispe Henares rut: [REDACTED]

como presidente/a de la JUNTA DE VECINOS Manuel Bulnes U.V N° 10 certifico en nombre de esta

organización que recibo conforme los trabajos realizados en la SEDE SOCIAL ubicada en Agostin Edwards # 2147, por el

contratista Sociedad de obras civiles eco obras bajo el giro Servicios Limpieza edificios e instalaciones industriales, quien realizó la obra de reparación y mejoramiento para nuestra organización, según el proyecto FONDEVE 2022.



NOMBRE: Mario Quispe Henares

RUT: [REDACTED]

JUNTA VECINAL N° 10
MANUEL BULNES
FUND. 20-09-1970
PERS. JUR. N° 129

JUNTA VECINAL Manuel Bulnes U.V N° 10

Fecha: 22/12/22



ECO - OBRAS

PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE INSTALACIONES DE SEDE SOCIAL

JUNTA DE VECINOS N°10.

ACTA DETALLE DE ENTREGA DE TRABAJOS

La presente acta permite acreditar la entrega de los trabajos señalados a continuación, por parte del grupo identificado en el presente documento para proceder con el pago del saldo faltante y así proceder con la emisión de la factura.

En ARICA el día 08 de DICIEMBRE de 2022, yo, Manuel Bulnes Hincapié, Rut 7.805.927-3 en

representación de la comunidad/barrio **JUNTA VECINAL MANUEL BULNES N° 10**, certifico que he recibido conforme los siguientes bienes y/o servicios por intermedio de **SOCIEDAD DE OBRAS CIVILES ECO OBRAS CHILE LIMITADA**, Rut **77.640.714-3**

Lista de trabajos realizados:

- Fabricación e instalación de tablero eléctrico
- Canalizado y conexonado eléctrico
- Instalación y conexonado de iluminación led (interior sede)
- Instalación y conexonado de enchufes (interior sede)
- Enyesado muros interiores cede 70 mts²
- Empastado y lijado muros interiores cede 70 mts²
- Pintado de muros interiores cede 80 mts²
- Reparación de muro inferior frontis sede 10x0.40mts
- Pintado frontis cede
- Instalación ganchos paredes interior para colgar



**JUNTA VECINAL N° 10
MANUEL BULNES
FUND. 20.10.1970
PERS. JUR. N° 113**

Manuel Bulnes Hincapié
Nombre - Firma - Timbre



ACTA DE VISITA

En Arica, con fecha 14/12/22 se deja constancia de visita a la organización:
JUNTA de Vecinos Manuel Bulnes UUNº 10
ubicada en Calle Agustín Edwards 2174 representada a través de
Naris Quispe Henares Rut: [REDACTED] Cargo Presidenta

Los temas tratados en la visita son los siguientes:

- | |
|---|
| 1. Explicar en qué consiste la supervisión en terreno de los proyecto Fondeve 2022. |
| 2. Señalar la importancia del proceso de rendición y explicar su procedimiento. |
| 3. Para presentar los documentos de rendición, no debe olvidar que:
a. Debe realizar las compras sólo en efectivo y no puede acumular puntos.
b. La factura debe decir "Pagada o Cancelada".
c. Los documentos (facturas) deben estar a nombre de la organización. |
| 4. Observaciones:
→ Se revisa el trabajo realizado por el contratista y no presenta ninguna observación del profesional de la DOM. |



[Signature]
KARINA AVALOS BARBIERI
ENCARGADA DE FONDOS PARTICIPATIVOS

JUNTA VECINAL Nº 10
MANUEL BULNES
FONO 20-09-1970
Pers. Jur. Nº 128

[Signature]
NOMRE Y FIRMA
REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN

RESPALDO FOTOGRÁFICO DE VISITA EN TERRENO

JUNTA DE VECINOS MANUEL BULNES UV N° 10





ECO - OBRAS

INFORME TECNICO

Empresa : Junta Vecinal Manuel N° 10
Fecha Servicio : 13-12-2022
Área : Planta
Aprobación : Marco Antonio Valtierre G.
Referencia : Proyecto de mejoramiento de instalaciones de sede social.

Modelo Intervención Constructiva y de Equipamiento
Número No aplica
Ubicación Junta Vecinal N° 10
Horas de Operación No aplica
Régimen Servicio HH

PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE INSTALACIONES DE SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS N°10.

Propósito

El propósito de este informe es evidenciar los trabajos realizados por nuestra empresa en la Junta Vecinal N° 10 Manuel Bulnes

Detalles del Levantamiento de trabajos realizados-


Se realiza trabajos según cotización aprobada por cliente y entregados en acta de detalle de entrega, realizada el día 08 de diciembre del presente año, en donde la presidenta de la directiva vigente, señora Maria Ester Quispe Herrera, realiza junto a personal de nuestra empresa la última visita de inspección y se recibe el 100% de los trabajos conforme cumplimiento con lo propuesto en cotización N° 917-2022.

Lista de trabajos realizados:

- Fabricación e instalación de tablero eléctrico
- Canalizado y conexionado eléctrico
- Instalación y conexionado de iluminación led (interior sede)
- Instalación y conexionado de enchufes (interior sede)
- Enyesado muros Interiores cede 70 mts2
- Empastado y lijado muros Interiores cede 70 mts2

- Pintado de muros interiores cede 80 mts2
- Reparación de muro inferior frontis sede 10x0.40mts
- Pintado frontis cede
- Instalación ganchos paredes interior para colgar

➤ **Copia de Acta de entrega de trabajos**



ECO OBRAS

PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE INSTALACIONES DE SEDE SOCIAL

JUNTA DE VECINOS N° 10,

ACTA DETALLE DE ENTREGA DE TRABAJOS

La presente acta permite acreditar la entrega de los trabajos señalados a continuación, por parte del grupo identificado en el presente documento para proceder con el pago del saldo faltante y así proceder con la emisión de la factura.


En ARICA, a los 03 de DICIEMBRE de 2022, yo, Manuel Esteban Quiñe Herrera, Rut 7.805.927-3 en representación de la comunidad/barrio **JUNTA VECINAL MANUEL BULNES N° 10**, certifico que he recibido conforme los siguientes bienes y/o servicios por intermedio de **SOCIEDAD DE OBRAS CIVILES ECO OBRAS CHILE LIMITADA**, Rut 77.640.714-3

Lista de trabajos realizados:

- Fabricación e instalación de tablero eléctrico
- Canalizado y conexonado eléctrico
- Instalación y conexonado de iluminación led (interior sede)
- Instalación y conexonado de enchufes (interior sede)
- Enyesado muros interiores cede 70 mts2
- Empastado y lijado muros interiores cede 70 mts2
- Pintado de muros interiores cede 80 mts2
- Reparación de muro inferior frontis sede 10x0.40mts
- Pintado frontis cede
- Instalación ganchos paredes interior para colgar

**JUNTA VECINAL N° 10
MANUEL BULNES
FUND. 20.03.1970
PERCEPCIÓN N° 129**

Manuel Esteban Quiñe Herrera
Nombre - Firma - Timbre



Imágenes de los trabajos realizados:



Imagen evidencia las condiciones en las que se encontraban las paredes antes de la intervención de enyesado muros interiores.

Se interviene la totalidad de los muros que componen la sede social.

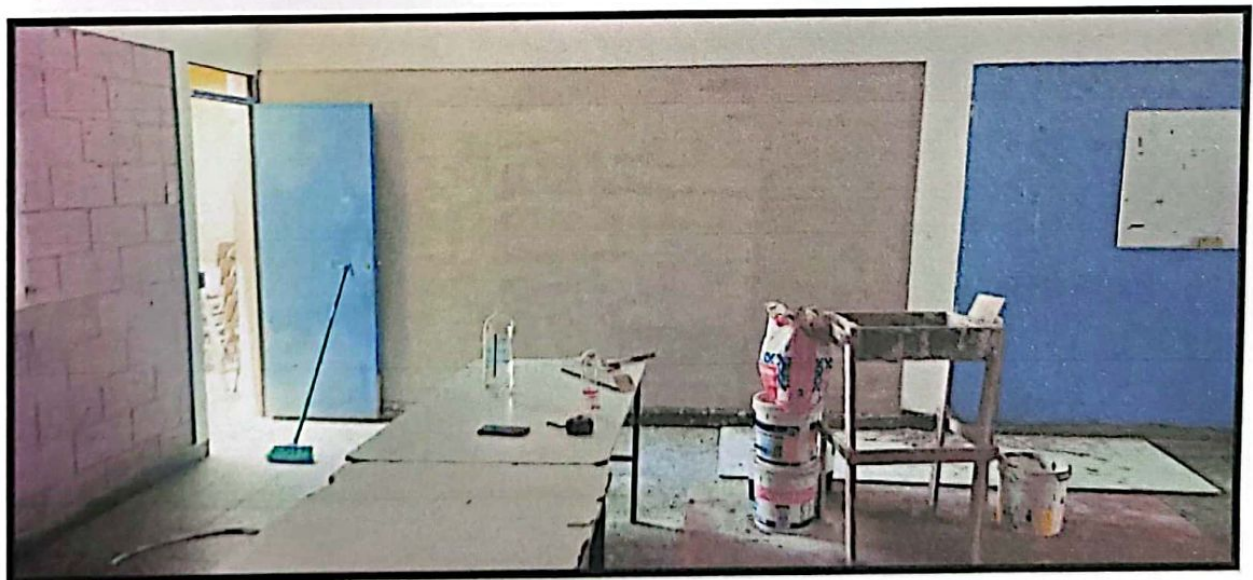


Imagen nos muestra cómo era la sede antes del mejoramiento de la sede social N° 10 Manuel Bulnes.



La siguiente Imagen nos muestra como quedo la sede social una vez finalizados los trabajos por parte de nuestra empresa.



Otras imágenes de los trabajos realizados:





Cristopher Tapia Manzano
Ingeniero Civil Industrial



Cristopher Tapia Manzano
Ingeniero ITO Proyecto
Fono +56 9 6191 9544
Servicios en Terreno